

Actualidad de la ACREDITACIÓN

Editorial: Controles de acústica	1
Norma EN ISO 17025 (continúa pag. 7)	1
Para mejorar la calidad en el servicio ENAC	2
Auditorías Internas y Revisiones del Sistema...	3
Acreditación de los laboratorios de la Construcción	3
Entrevista con: Manuel Martín Antón, D.G. CEDEX	4/5
Internacional: Colaboración UE y EA	6
Internacional: Organismo Uruguayo	7
X Congreso de Barcelona	8

EDITORIAL

Controles de Acústica, un beneficio para el ciudadano

La acústica se puede estudiar desde distintas facetas, como generación, transmisión, detección, efectos que produce, etc. En todas ellas ocupa un lugar importante la medida y, por tanto, la competencia técnica de quien garantiza el valor de esa medida.

Puesto que la acreditación es el reconocimiento formal de la capacidad técnica de un agente que actúa en el campo de la calidad para realizar su actividad, aquí es donde se produce el encuentro entre la acústica y la acreditación.

La medida siempre es importante, pero en este caso tiene un significado especial, por cuanto la acústica juega un papel muy cercano a los organismos vivos y, concretamente, al ser humano que soporta o disfruta de la acústica. A su control van dirigidas las disposiciones sobre ruidos publicadas por las distintas Administraciones.

La contaminación acústica es objeto de permanente polémica, y la defensa del ciudadano, por parte de las autoridades, pasa por establecer controles (medidas) de sus niveles. También se trabaja intensamente, y se han desarrollado tecnologías, para la insonorización y el aislamiento acústico.

Como ejemplo, citaremos la Directiva del Consejo sobre Productos de la Construcción, recogida en nuestro país por el R.D. 1630/92 (BOE 9.02.1993), que traspone la Directiva del Consejo 89/106/CEE sobre productos de la Construcción. En ella que se clasifican seis requisitos esenciales, siendo el número cinco el referente a Protección contra Ruido, para el que se detalla que: "Las obras deben proyectarse y construirse de forma que el ruido percibido por los ocupantes y las personas que se encuentren en las proximidades se mantenga a un nivel que no ponga en peligro su salud y que les permita dormir, descansar y trabajar en condiciones satisfactorias."

(Continúa en pag. 7)

Según todas las previsiones la norma se aprobará en noviembre Los intereses y necesidades de los laboratorios en la nueva EN-ISO 17025

En 1993, CEN (Comité Europeo de Normalización) solicitó a ISO (Organización Internacional de Normalización) una revisión de la guía ISO/CEI 25 "Requisitos generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración", para aceptarla posteriormente como norma europea sustituyendo a

los establecidos en estas normas.

- Contemplar todas las posibles actividades realizadas por los Laboratorios (calibración, muestreo, etc.).
- Considerar, en la definición de los requisitos, las necesidades de los clientes.



LA FUTURA EN-ISO 17025 ES VERDADERAMENTE EL RESULTADO DE UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES ACTUALES DE LOS LABORATORIOS.

La primera reunión del grupo de trabajo CASCO WG-10, formado por representantes de todas las partes implicadas en el proceso (laboratorios, organismos de acreditación, organismos de certificación), se celebró en Marzo de 1995. Después de varios encuentros, en Julio de 1996 se presentó a CASCO y CEN/CLC un borrador que se sometió a los comentarios de los miembros de estas organizaciones.

En 1998, tras el estudio de los comentarios por el WG-10, ISO publicó el primer borrador como DIS 17025.

Actualmente el FDIS 17025 está en el proceso final de "votación, sin comentarios". En esta fase, los miembros de los comités de normalización tan solo pueden votar a favor o en contra. Está previsto que la norma definitiva se apruebe como EN-ISO 17025 en noviembre de 1999.

(Continúa en pag. 7)

UNA SOLA NORMA PERMITIRÁ A LOS LABORATORIOS DEMOSTRAR COMPETENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A UN SISTEMA DE CALIDAD

la actual EN 45001 "Criterios generales para el funcionamiento de los laboratorios de ensayo". Así, en 1994 el Comité de Aseguramiento de Conformidad de ISO (CASCO) creó un grupo de trabajo (WG-10) para revisar la guía, con los siguientes objetivos:

- Producir un documento idéntico en ISO y CEN.
- Elaborar un documento más claro para los usuarios del mismo.
- Establecer una relación clara con ISO 9000 para que los laboratorios que lo cumplan puedan demostrar, además de la competencia técnica, el cumplimiento de los requisitos del Sistema de la Cali-



www.enac.es útil para el usuario

La página web se consolida como herramienta de trabajo con el mercado

El análisis de la utilización de la web de ENAC por parte de los usuarios, nos permite adelantar algunos datos que reflejan que Internet se ha convertido en una auténtica herramienta de trabajo en dos direcciones: tanto para la Entidad como para su mercado.

ESTADÍSTICAS DE MAYO, JUNIO Y JULIO.	
Páginas mostradas	67.606
Visitas	9.679
Documentos de word	9.214
Documentos PDF	2.739

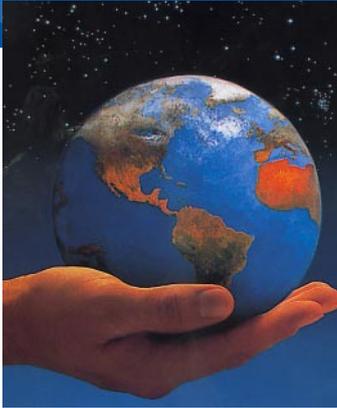
AUMENTA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOCUMENTOS EN WORD Y PDF.

Tras registrar incrementos continuos en el número de visitas durante los primeros meses, la cifra se ha estabilizado. Señalar que lo que sí aumenta es el tiempo de permanencia del navegante en www.enac.es. Hablando en términos de marketing, podemos decir que se ha logrado una fidelización del cliente.

También es importante resaltar que uno de los servicios más utilizados en los últimos meses (mayo, junio y julio), es el

que permite visualizar e imprimir documentos, tanto en formato word (formularios, tarifas, estatutos, solicitudes, etc.) como en PDF (boletín *Actualidad de la Acreditación*). La incorporación periódica de nuevos datos sobre los laboratorios y entidades acreditadas contribuye a que los usuarios encuentren siempre información de última hora.

Por último señalar que ENAC se plantea potenciar los contenidos introduciendo nuevos servicios y posibilidades, para conseguir que la web sea una auténtica herramienta de comunicación.



Comentar por...

M^a José Fariñas,
Recepcionista de ENAC



PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ENAC

En nuestra actividad profesional, cada día se aprende algo más y cada persona desea mejorar en su trabajo en beneficio de la empresa y de los clientes. Esto es lo que llevamos haciendo en ENAC desde que la Entidad inició su actividad. Ahora le ha tocado el turno a la atención telefónica, aspecto importante en cualquier organización ya que, en un alto porcentaje, el primer contacto con el público, y de éste con nosotros, es a través del teléfono.

Al principio contábamos con seis líneas en la centralita, una de ellas para Internet, atendidas personalmente, que se dominaban bastante bien. Con la incorporación a la plantilla de nuevos profesionales, éstas se fueron saturando, a la vez que yo veía que los dedos, para marcar las extensiones, y las luces del terminal, no daban de sí. Empeñados en mejorar el servicio al exterior, el número de líneas se amplió a ocho. El aumento se notó bastante, pero hay que tener en cuenta que a más líneas, más posibilidades tenía la gente que telefoneaba de ser atendida, aunque yo seguía sola... y con los mismos dedos. Además para Internet ya tenemos la línea RDSI, que no necesita dedos.

Recientemente hemos dado un paso más con la actualización del sistema de entrada de llamadas a la centralita. Al contactar con ENAC, salta el contestador automático –yo-, y recita un mensaje anunciando la puesta en contacto con la Entidad y seguidamente se abre la posibilidad de establecer una vía para dirigir las llamadas.

El nuevo sistema permite que ciertas llamadas pasen directamente al interesado sin tener que esperar las retenciones de la centralita.

LA ATENCIÓN TELEFÓNICA ES UN ASPECTO IMPORTANTE EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN POR LO QUE SUPONE EN LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES.

ENAC Y SUS PROFESIONALES Incorporaciones



Javier Barroso Ares

Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones; llegó a principios del mes de Junio, y ocupa el puesto de Técnico de Sector de Inspección en la Dirección Técnica de Entidades.



Juan Vallejo Llopis

Ingeniero Agrónomo; desde finales de Agosto ejerce como Técnico de Sector en la Dirección Técnica de Laboratorios.



Ana Belén Villamiel Valdío

Licenciada en Ciencias Químicas; también desde finales de Agosto desarrolla sus funciones como Técnico de Sector en la Dirección Técnica de Laboratorios.

LABORATORIOS & ENTIDADES

Nuevas Acreditaciones

Considerable aumento de las acreditaciones concedidas a los Laboratorios de Ensayo

Esta sección recoge las últimas acreditaciones concedidas tanto en el área de Laboratorios como en el de Entidades. La última actualización, de la que se informaba a través de este boletín, estaba cerrada a fecha 31 de mayo. Ahora reflejamos las acreditaciones concedidas por ENAC desde esa fecha hasta el 31 de agosto de 1999. En total ENAC tiene en la actualidad acreditados:

- 178 Laboratorios de Ensayo,
- 70 Laboratorios de Calibración
- 12 Entidades de Ensayo de Productos Fitosanitarios con Certificado de Cumplimiento BPL
- 11 Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad (3 de ellas para QS 9000)
- 2 Entidades de Certificación de Personas
- 4 Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

- 1 Entidad de Certificación de Producto
- 28 Entidades de Inspección
- 7 Entidades de Inspección Técnica de Vehículos
- 3 Verificadores Medioambientales.
- 6 Organismos de Evaluación de la Conformidad.

PARA CONOCER DETALLES DE LAS ACREDITACIONES CONCEDIDAS, CONSULTE NUESTRA WEB:

WWW.ENAC.ES

Laboratorios y Entidades acreditados por ENAC desde el 1 de Junio al 31 de Agosto de 1999

Laboratorios

Laboratorios de Calibración

Fundación ITMA, (Asturias)

Laboratorios de Ensayo

Laboratorio Municipal de Alcobendas (Madrid)

Quimicontrol S.L. (Linares, Jaén)

Asesores Medioambientales Consulting S.L. -AMC- (La Coruña)

Petroquímica Española S.A -PETRESA- Laboratorio

Asociación Lechera del Vacuno y Ovino de las Comunidades del País Vasco y Navarra. Laboratorio Lactológico de Lecumberri.

Instituto de Salud Carlos III. Laboratorio de Productos Sanitarios.

General de Análisis Materiales y Servicios S.L. -GAMASER-
Laboratori de Salut Pública de la Delegació Territorial del Departament de Sanitat i Seguretat Social a Barcelona.

Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Alimentación.

Entidades

Entidades de Inspección

Fundación LEIA, Centro de Desarrollo Tecnológico

ENAC juega un papel importante en el aseguramiento de la calidad de los resultados producidos

Acreditación de los Laboratorios de la Construcción

El aspecto fundamental de la calidad de los productos de la construcción es la seguridad. La calidad de los resultados de ensayos solo puede asegurarse a través de ensayos realizados por laboratorios competentes. En este sentido, ENAC juega un papel indispensable en la calidad de los resultados producidos.

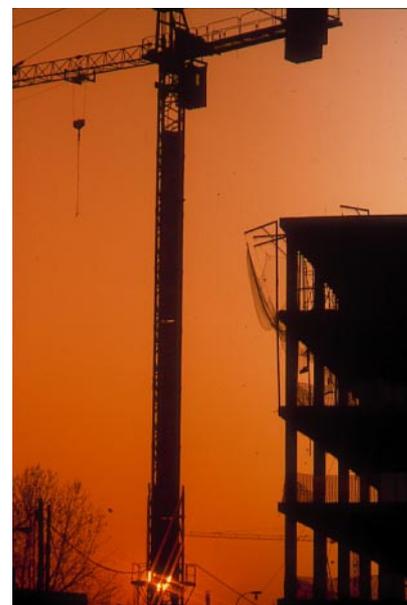
LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS SOLO PUEDE ASEGURARSE A TRAVÉS DE ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIOS COMPETENTES TÉCNICAMENTE

Históricamente los laboratorios de construcción han sido controlados por los organismos públicos competentes, pero también fueron, junto con los laboratorios eléctricos, los primeros laboratorios en acreditarse por la antecesora RELE. Hoy día son alrededor de treinta los laboratorios acreditados por ENAC, en áreas como cemento, productos cerámicos, aceros, yesos, sanitarios piedras ornamentales,

fuego y hormigón y sus componentes. Este último, es el área mas demandado actualmente, llegando a seis el número de laboratorios acreditados para ensayos de hormigón y sus componentes.

Dentro del sector de construcción debemos también destacar el área de acústica en edificación. La Directiva del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros sobre los productos de construcción de 1998, incluye como uno de los requisitos esenciales la protección contra el ruido. Esto unido a que la sociedad reclama el vivir bajo unas condiciones acústicas aceptables, ha producido un aumento en la demanda de las mediciones

acústicas y la calidad y eficacia de las mismas. De ahí el creciente interés por la acreditación de estos ensayos, tanto por los técnicos que los realizan, como por los demandantes de estas pruebas que exigen, cada día más, reconocimientos de la competencia técnica de los laboratorios.



Disponible la nueva versión

Auditorías Internas y Revisiones del Sistema de Calidad en Laboratorios

El documento G-ENAC-01 "Guía para la realización de auditorías internas y revisiones del sistema de Calidad en Laboratorios" ha sido recientemente revisado (julio 99). La nueva versión está accesible en la página web de ENAC (www.enac.es) para su consulta.

“El tejido científico e industrial de España está necesitado de instituciones como ENAC”.

Adscrito al Ministerio de Fomento, en 1957 nació el CEDEX. En la actualidad depende funcionalmente de ese Departamento y también del Ministerio de Medio Ambiente. Con un capital humano y tecnológico de primer nivel, su actividad y presencia, tanto en el terreno nacional como internacional, gozan de gran prestigio. Su Director General, Manuel Martín Antón, comenta la situación actual del Centro, sus planes de futuro y la estrecha relación que mantienen con el concepto calidad, donde la palabra acreditación juega un papel destacado.



¿Qué es el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) hoy y qué papel desempeña en el entorno nacional y en el internacional?

El CEDEX es un organismo autónomo, creado en 1957 adscrito orgánicamente al Ministerio de Fomento y, funcionalmente, tanto a dicho Departamento como al Ministerio de Medio Ambiente.

Su actividad consiste, fundamentalmente, en proveer apoyo multidisciplinar y asistencia técnica de alto nivel, así como la realización de tareas de formación, documentación, investigación y desarrollo tecnológico.

Para ello cuenta con un capital humano cercano a las 800 personas y varios centros y laboratorios especializados con instalaciones singulares, dotadas de los equipos más avanzados y con un prestigio reconocido internacionalmente.

¿Cuáles son los principales campos en los que el CEDEX desarrolla su actividad?

La ingeniería civil y el medio ambiente asociado a ella, constituye el amplio campo genérico de actuación, concretado en sus diversas especialidades: Puertos, costas e ingeniería del litoral; Aguas continentales y las obras que las regulan (hidrología, desalación de agua de mar, presas, encauzamientos, etc.); Carreteras, sus materiales, señalización, ingeniería de tráfico y seguridad vial; Materiales de construcción, estructuras, ingeniería sísmica, etc; Ingeniería geotécnica y estudios de suelos y cimentaciones; Técnicas aplicadas como: matemáticas computacionales, físicas y electrónicas, medioambientales, etc; Organización de cursos especializados, documentación, publicaciones, etc.; Estudios históricos de las obras públicas y el urbanismo.

Puede decirse que la actividad del CEDEX abarca la práctica total del sector de la construcción (obras públicas, edificación, urbanismo, etc.), manteniendo siempre una triple vertiente de asistencia técnica, investigación aplicada y transferencia tecnológica.

¿Cómo se relacionan estas funciones con el mundo

de la calidad y con lo que este concepto significa en España y en Europa?

En el ejercicio de sus actividades, el CEDEX aplica, tradicionalmente, criterios y controles de calidad. En particular, aquellos laboratorios que actúan en relación con los productos de construcción, han implantado sistemas de calidad de acuerdo con las normas ISO de la serie 9000.

Los laboratorios del CEDEX, así como gran parte de sus instalaciones, forman parte del Sistema Español y Europeo de Investigación y Desarrollo. Numerosos profesionales del CEDEX intervienen en los grupos de redacción de las normas de calidad y tienen, en algunos casos, la misión de evaluar la excelencia de proyectos y trabajos científicos.

El CEDEX constituye un soporte técnico fundamental de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente para la consecución de estándares progresivamente más altos de calidad en las infraestructuras, tanto en lo relativo a calidad del proyecto, como de materiales, ejecución de las obras y su explotación en servicio. Todo ello materializado a través de la participación en la elaboración de la normativa técnica española y europea relativa a las obras de ingeniería civil, edificación y sus materiales, que fija los estándares de calidad que se deben alcanzar y los métodos y ensayos necesarios para verificar su cumplimiento.

En definitiva, el CEDEX es el organismo a través del cual los dos Ministerios citados promueven una progresiva elevación de la calidad real de nuestras infraestructuras del transporte y del agua, de una manera efectiva y comprobada mediante la experimentación.

¿Qué papel juega la acreditación en este entorno?

Acreditar significa, en síntesis, comprobar y difundir que un determinado laboratorio u organismo cumple requisitos objetivos, aceptados por la comunidad técnica, para el ensayo, control y certificación de conformidad de ciertos procedimientos o productos. Por tanto, la acreditación es una forma de garantizar la calidad, homogeneidad y transparencia del sistema de designación de laboratorios u organismos para la realización de actuaciones en materia de calidad y seguridad que, en el campo industrial, se convierte en una actuación exigible desde la normativa en vigor.

"EL CEDEX, EN SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN, PERSIGUE QUE SUS TRABAJOS CONTENGAN EL MAYOR NIVEL POSIBLE DE EXCELENCIA CIENTÍFICO-TÉCNICA."

"EL CEDEX NO PRECISA ACREDITACIÓN FORMAL, PERO LA FILOSOFÍA QUE SUBYACE EN ESTE CONCEPTO JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL COMO EXPONENTE DEL RIGOR EN EL MODUS OPERANDI DE LA INSTITUCIÓN Y COMO GARANTÍA PARA LOS POSIBLES CLIENTES O USUARIOS."

El CEDEX, en función de sus características y la naturaleza de sus actividades, no precisa acreditación formal pero la filosofía que subyace en este concepto juega un papel fundamental como exponente del rigor en el modus operandi de la institución y como garantía para los posibles clientes o usuarios.

¿Cómo se ve a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) desde un área de trabajo tan específico como el que desempeña el CEDEX?

El tejido científico e industrial de España, con enormes intereses en juego y con una competencia global e internacionalizada, está necesitado de instituciones como la ENAC, que con su independencia y solvencia, garanticen la idoneidad de los organismos que actúan en el mundo de la calidad y la seguridad industrial. Por ello, y en función del dinamismo de la propia industria y de la necesidad de certificación de sus productos y procedimientos en orden a mejorar su competitividad, el reto y el horizonte que tiene ante sí la ENAC es previsible que se amplíe día a día.

Esta reflexión anterior se entiende, especialmente, desde el CEDEX, un Organismo que, en su ámbito de actuación, persigue que sus trabajos contengan el mayor nivel posible de excelencia científico-técnica y que se centran en la realización de ensayos y estudios especiales con medios no habituales en los laboratorios e instituciones privadas de carácter comercial.

¿Qué trabajos o actuaciones más relevantes destacaría entre las llevadas a cabo últimamente por el CEDEX? ¿Qué planes tienen de cara al futuro?

Entre las actuaciones recientes más relevantes de ámbito nacional cabe mencionar: la colaboración en la elaboración del Libro Blanco del Agua y del Borrador del Plan Hidrológico Nacional; la optimización del diseño final de la ampliación del Puerto de Barcelona; el comienzo del tercer ensayo de firmes de carreteras a escala real; los estudios sobre el ruido en el entorno del aeropuerto de Barajas (en colaboración con AENA y el CSIC); la participación en la elaboración de la nueva Instrucción del Hormigón Estructural y la redacción de los Documentos Nacionales de Aplicación correspondientes a diversos eurocódigos estructurales; las intervenciones urgentes en relación con: las inundaciones de Badajoz, Valverde de Leganés y Mérida; el estudio sobre las causas de la rotura de la balsa de Aznalcóllar; la estabilización de laderas en Benamejí; y los estudios sobre los desperfectos producidos por el temporal del pasado enero en diversos puertos asturianos.

En el contexto internacional se puede citar: la coordinación por el CEDEX del proyecto europeo EMSET de validación de la eurocabina en líneas ferroviarias de alta velocidad, en la que participan los principales fabricantes europeos de componentes para señalización ferroviaria; diversas asistencias técnicas y actividades formativas en materia

de ingeniería civil en Chile, Ecuador, Argentina, Méjico, Colombia, etc., y, más recientemente, en los países afectados por el huracán MITCH, en los que todavía se continúa dando asesoramiento con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Respecto al futuro el Centro está elaborando un Plan de Actuaciones Estratégicas para el período 2000-2003, donde se pretenden sintetizar los objetivos más importantes que permitan consolidar aún más el papel del CEDEX como centro de referencia nacional en su sector y acentuar la labor de transferencia de las técnicas de vanguardia.

El CEDEX tiene una inquietud especial por tratar de armonizar la ingeniería civil y el medio ambiente, dos conceptos que entendemos indisolubles y que es ineludible conjugar. Por ello, busca poner su eficiencia técnica al servicio de la construcción y conservación de las infraestructuras públicas en el marco de un desarrollo sostenible y ambientalmente adecuado.

En el terreno de la calidad... ¿Qué aspectos, no señalados hasta ahora destacaría como importantes por su repercusión en la competitividad del mercado español?

Tal vez un primer aspecto que deberíamos señalar sería el derivado de la Sociedad de la Información en la que estamos inmersos: la acumulación de conocimientos, el crecimiento exponencial de la ciencia, la obsolescencia y la innovación como las dos caras de un mismo proceso, la constitución de redes y sistemas, etc., sitúa a las actividades económicas en unas coordenadas nuevas, impensables hace unos años. Aprovechar estas ventajas en todos los sectores económicos aplicando, además, políticas de calidad supondrá para el mercado español un salto en su capacidad de innovación y competencia.

Además conviene remarcar que la industria española de fabricación de materiales y de construcción de infraestructuras y edificios debe mantener y promover la consecución de niveles aún más elevados de calidad. Una parte importante de dicha industria consigue en sus productos niveles suficientes, pero existen todavía empresas (e incluso ciertos subsectores, particularmente en la edificación) que deben mejorar notoriamente su calidad.

Por último, debe señalarse el hecho de que la progresiva incorporación de España al ámbito unificado europeo de competencia requiere, en el sector de la construcción como en otros, la búsqueda incesante de niveles progresivamente más elevados de calidad. En este sentido, es importante conseguir un funcionamiento engrasado y sin rozamientos de las instituciones, públicas y privadas, españolas, en el área de calidad, para rentabilizar al máximo la eficacia de las actuaciones en dicho área.



"LA ACREDITACIÓN ES UNA FORMA DE GARANTIZAR LA CALIDAD, HOMOGENEIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE DESIGNACIÓN DE LABORATORIOS U ORGANISMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CALIDAD Y SEGURIDAD."

PARA COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA EUROPEA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea (UE) y la European Co-operation for Accreditation (EA)

El pasado día 3 de junio, Magnus Lemmel, en representación de la Comisión de la Unión Europea, y Lars Ettarp, como presidente de la EA, firmaron un Memorandum of Understanding que representa el compromiso formal de ambas partes de colaborar en el desarrollo de la política europea de Evaluación de la Conformidad.

La Comisión consultará y cooperará con EA en el desarrollo de aspectos técnicos relacionados con la implantación y puesta en marcha de la política comunitaria en el Campo de Evaluación de la Conformidad.

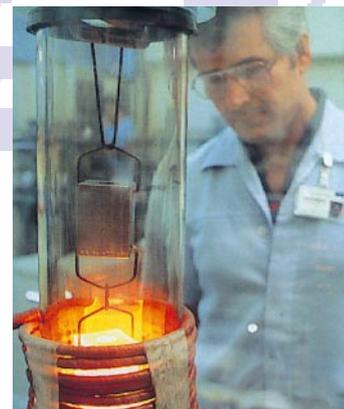
EA, por su parte, confirma su compromiso de trabajar de acuerdo con esta política comunitaria y apoyarla, en particular en lo relativo al Mercado

Único, a la política comercial común y a la asistencia técnica a terceros países.

En el campo de la Investigación y Desarrollo, la UE y EA promoverán actividades de interés común (trazabilidad, *proficiency testing*, ...) que faciliten la armonización de sistemas de medida y ensayo, esencial para asegurar el adecuado funcionamiento del Mercado Único y la competitividad de la Industria europea.

Se establecerá también la cooperación necesaria en todos los aspectos técnicos que faciliten la aplicación armonizada, consistente y fiable de las normas EN 45000 en su relación a la política comunitaria: organismos notificados, etc.

EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, LA UE Y EA PROMOVERÁN ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN.



TUVO LUGAR EN VENECIA

Asamblea General de la EA

Durante los primeros días del mes de Junio, se celebró en Venecia la Asamblea General de la European Accreditation. Entre los acuerdos tomados, destacamos los más significativos:

- Se incorporan a la organización como *full members* los siguientes organismos de acreditación: Hungría (MAB); Letonia (LATAK) y

LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE ACREDITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA WEB DE EA: WWW.EUROPEAN-ACCREDITATION.ORG

Congreso de la EA sobre el aseguramiento de la calidad y la acreditación en el sector médico.

Como ya informábamos en el anterior número de Actualidad de la Acreditación, los días 16 y 17 de septiembre la EA celebra en Nuremberg (Alemania), un congreso que aborda el tema del aseguramiento de la calidad en la asistencia sanitaria. Nuestros lectores encontrarán más información sobre el evento en la página web de EA (www.european-accreditation.org) o contactando con las oficinas de ENAC.

Lituania (LA). Este hecho supone el primer paso de un proceso que llevará en el futuro a su incorporación a los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo.

- Se aprueba el documento EA-4/02-S2: Segundo suplemento del documento EA-04/02 *Expressions of the Uncertainty of Measurements in Calibration* que recoge ejemplos de cálculo de incertidumbre en diversas magnitudes.
- Aprobación del documento EA-6/01 *EA Guidelines on the application of EN 45011*

EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ HASTA EL AÑO 2000

Evaluación del Organismo Uruguayo de Acreditación



La evaluación del Sistema de la Calidad implantado y el cumplimiento de los requisitos de la Guía ISO/IEC Guide 61 (EN 45010) y la ISO/IEC Guide 58 (EN 45003), la realización de diferentes presentaciones y el contacto con el mundo técnico y empresarial del país latinoamericano, fueron los principales objetivos del viaje que en los primeros días del mes de julio realizó a Uruguay el Director Técnico de Entidades, Jerónimo Ferrer.

Los trabajos llevados a cabo se enmarcan dentro del proyecto, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y que ENAC está realizando como apoyo al OUA.

Entre las personalidades que han participado en los distintos actos programados con motivo de la intervención de ENAC, destacamos la presencia del embajador español en Uruguay, Joaquín María de Aristegui; del presidente del OUA, Adebaldio Yannuzzi; de su coordinador ejecutivo, Leonardo Cizmiz; y de varios

representantes del mundo empresarial de aquel país, relacionados con la acreditación (Organismo de Normalización -UNIT-; laboratorios de ensayo -LATU; consultoras, Ministerio de la Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, etc.).

En posteriores etapas ENAC realizará la revisión de diferentes documentos del OUA, además de organizar y desarrollar en Montevideo diversos cursos, el primero de los cuales irá dirigido a Auditores de Laboratorio.

El programa incluye el intercambio de expertos y la participación cruzada en auditorías.

EL DIRECTOR TÉCNICO DE ENTIDADES DE ENAC, JERÓNIMO FERRER, SE DESPLAZÓ AL PAÍS SUDAMERICANO PARA INICIAR LOS TRABAJOS QUE RECOGE EL PROYECTO "ENAC FORTALECIMIENTO OUA, PLAN OPERATIVO 1999-2000"

(Viene de ...página 1)

Controles de Acústica, un beneficio para el ciudadano

Existe, asimismo, el documento interpretativo para este requisito esencial, en el que el interesado podrá encontrar los detalles sobre los niveles, terminología, clasificación de las propiedades acústicas y sus magnitudes, especificaciones técnicas, etc.

Por lo que se refiere al futuro, los tres grandes campos que más interés están demostrando por la acreditación, tanto en el ámbito de los ensayos como en el de la calibración, son: acústica en la edificación, ya citada como ejemplo; ruido de máquinas, como consecuencia de la prevención de riesgos laborales; y el medioambiente, por lo que supone de calidad de vida y de impacto en la sociedad.

PRESENTA UNA REDACCIÓN Y UNA ESTRUCTURA MÁS CLARA

Nueva Norma EN-ISO 17025

(Viene de página 1)

Se puede decir que la nueva versión de la norma cumple los objetivos definidos al inicio de su revisión:

- Una única norma ISO y EN (EN-ISO 17025).
- Incluye los requisitos de las normas ISO 9000, e indica claramente en el primer apartado (alcance) que un laboratorio que demuestre cumplimiento de la norma EN ISO 17025 cumple a su vez con las normas ISO 9000, para el alcance de su actividad y que, por el contrario, la certificación de acuerdo a ISO 9000 no demuestra por sí misma la competencia técnica del laboratorio para emitir resultados técnicamente válidos.
- Es aplicable a cualquier tipo de laboratorio independientemente de su tamaño, sector o actuación como primera, segunda o tercera parte en el proceso de evaluación. También a los laboratorios que realizan ensayos y calibraciones como parte de los procesos de inspección y certificación de producto.
- Presenta una redacción y estructura más clara. Dividida en dos grandes secciones, Requisitos de Gestión y Requisitos Técnicos. Cada uno de los requisitos está identificado y desarrollado en apartados específicos que incluyen notas aclaratorias.

El apartado Requisitos de Gestión, donde se contemplan las especificaciones de las normas ISO 9000:1994, es el más novedoso respecto a la norma EN 45001. Incluye apartados nuevos (ej: "revisión de solicitudes, ofertas y contratos", "compra de productos y servicios", "auditorías internas...", "revisión del Sistema de Calidad"...), si bien algunos de éstos estaban ya contemplados en la guía ISO 25 y son requisitos de los actuales organismos de acreditación de laboratorios.

Cabe destacar también aspectos como "acciones preventivas" y "servicio al cliente" no mencionados en las normas actuales.

La sección Requisitos Técnicos se presenta con las siguientes características:

- Introduce requisitos para actividades nuevas como muestreo, utilización de métodos desarrollados por el laboratorio,...
- Incluye criterios más desarrollados, por ejemplo apartados como el de "métodos de ensayo calibración y muestreo" dividido en siete subapartados describiendo los aspectos a tener en cuenta para la selección del método, utilización de métodos normalizados, métodos desarrollados por el laboratorio,

validación, estimación de la incertidumbre de medida como una parte del método y control de los datos.

- Es más flexible en cuanto al grado de aplicación por parte de los laboratorios, en función de las características de éstos, del tipo de ensayos/calibraciones, de los objetivos de los mismos, de los equipos utilizados etc. En este sentido podríamos destacar los apartados de trazabilidad e incertidumbre, donde se establecen requisitos generales y requisitos específicos para laboratorios de ensayo y para laboratorios de calibración, así como patrones y materiales de referencia.

Como resumen, podríamos decir que la futura EN-ISO 17025 es verdaderamente el resultado de un proceso de identificación de las actividades y necesidades actuales de los laboratorios, incluyendo mejoras substanciales respecto a los documentos hoy vigentes.

Esta nueva norma contribuirá al desarrollo y difusión de los sistemas de aseguramiento de calidad en los laboratorios, tal y como demandan algunos de sus clientes, pudiendo demostrar que operan de acuerdo a estos sistemas, a través de los procesos de reconocimiento de su competencia técnica.



S.A.R. el Príncipe de Asturias

Su Alteza Real, el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón y Grecia, Presidente de Honor del 43 Congreso de la Calidad, recibió a su Comité Organizador el pasado día 15 de julio.

El Presidente de la Asociación Española para la Calidad, AEC, D. Armando Veganzones y el Presidente del Comité Organizador D. Juan Luis Mato, informaron a S.A.R. sobre el desarrollo y resultados del Congreso.

A continuación, S.A.R. propició un diálogo con los presentes, que transcurrió muy animado, y durante el cual, con una espontaneidad digna de destacar, se comentaron diversos aspectos relacionados con la Calidad.

ENAC, en su calidad de miembro organizador, estuvo representada por Alberto Urriaga de Vivar, Director Gerente.

SE CELEBRA DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE EN BARCELONA

ENAC abordará temas de futuro de las áreas de laboratorios y entidades durante su participación en el X Congreso de Empresas de Calidad

LA CALIDAD GLOBAL Y LA ACREDITACIÓN, LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS, NUEVAS NORMAS ISO 9000, SISTEMAS DE CALIDAD PARA EL AÑO 2000, Y LOS LABORATORIOS Y LA NORMA 17025, SERÁN LOS TEMAS QUE ABORDARÁN LOS REPRESENTANTES DE ENAC EN LOS DISTINTOS SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO EN LOS QUE PARTICIPAN.

La presencia y participación de ENAC en el X Congreso de Empresas de Calidad, del que la entidad es patrocinador, tendrá un carácter muy activo. Su presidente, Antonio Muñoz, intervendrá en la sesión plenaria del día 21, durante la cual ofrecerá una visión acerca de la Calidad global y la Acreditación, así como el impacto de todo ello en la sociedad. Alberto Urtiaga de Vivar, Director Gerente de ENAC, por su parte, participará en el Grupo de Trabajo Ética y Negocios, factores de competitividad, que se celebrará el día 21 a partir de las 16:30 horas, para tratar este asunto, tan de actualidad, desde el punto de vista del acreditador. El contenido de su intervención será de carácter generalista al inicio, para centrarse posteriormente en la exigencia de que los agentes que configuran en

nuestro país la infraestructura de la calidad, según el R.D. 2200/95, estén acreditados, para transmitir la confianza generada. La ética de los agentes debe llevarles a integrarse

completamente en el sistema y transmitirlo a las empresas, informándolas a su vez de lo que representa la acreditación.

También durante la primera jornada, Ignacio Pina, responsable de Entidades Certificadoras en la Dirección Técnica de Entidades, participará en el seminario temático Nuevas Normas ISO 9000.

En la segunda jornada, el día 22, le tocará el turno a Inmaculada Lorente, de la Dirección Técnica de Laboratorios, que abordará el tema de la Norma 17025 en el Grupo de Trabajo que bajo ese título se desarrollará entre las 16:30 y las 19:30.

Además ENAC contará con una mesa informativa dentro de la Muestra de Cultura Empresarial que organiza el congreso.



Encuentros, cursos, seminarios

Se celebrará el próximo 30 de Noviembre en Madrid

Jornada de difusión sobre los requisitos de la nueva norma EN ISO 17025 para sistemas de la calidad en laboratorios

El MINER, dentro de sus actividades de promoción de la calidad, patrocina el próximo 30 de noviembre la celebración de una Jornada de Difusión sobre la nueva norma EN ISO 17025 Requisitos generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración. La nueva norma 17025 será la referencia futura para la implantación de sistemas de la calidad en laboratorios de ensayo y calibración, aunando los requisitos de las actuales EN 45001 e ISO 25, que desaparecerán, e introduciendo algunos conceptos nuevos o con una interpretación diferente de la actual.

La Jornada va dirigida a Directores Técnicos, Responsables de Calidad y al Personal de Laboratorios de Ensayo y Calibración.

Las inscripciones y consultas se pueden realizar en la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial Tel 902 402 992 y se puede ampliar información en la web: www.ffii.es.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente: Antonio Muñoz.
Vocales: Jerónimo Ferrer, Beatriz Rivera, Asunción Ruz, Alberto Urtiaga de Vivar.
Coordinador: Juan Pablo Merino.
Realización: Varenga S.A.
Impresión: Ancares, Industria Gráfica.
Edición: Entidad Nacional de Acreditación.
Distribución postal:

Redacción y Administración:

Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.
Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80
E-Mail: enac@enac.es
Web: www.enac.es

Difusión: 6.000 ejemplares (en idioma español e inglés)
Depósito legal:
La Revista *Actualidad de la Acreditación* no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados o colaboradores.